

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo de un **Diplomado Universitario (Grupo II)** adscrito al **Servicio de Análisis, Cromatografía y Masas (NUCLEUS)** de la Universidad de Salamanca. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo II), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS:

- Titulaciones de ramas afines a Química
- Manejo de instrumentación y técnicas cromatográficas de líquidos y gases
- Manejo y mantenimiento preventivo de instrumental relacionado con la espectrometría de masas.
- Química especializada.
- Uso de instalaciones de gases especiales, su mantenimiento y seguridad
- Conocimiento de sistemas de calidad basados en ISO 17025.

MÉRITOS:

- Experiencia en laboratorios de análisis mediante espectrometría de masas.

FUNCIONES:

- Recibir, verificar y preparar las muestras para su análisis en el laboratorio
- Realizar la puesta a punto de equipos, incluyendo mantenimiento y verificación de los mismos
- Realizar ensayos y registrar la información asociada siguiendo los procedimientos de trabajo del servicio
- Asegurar la correcta gestión de documentos y registros
- Evaluación de resultados de las muestras analizadas en el laboratorio.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Curriculum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	13-03-2019 12:12:42



el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, antes de las 14:00 horas del día 20 de marzo de 2019.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 13 de marzo de 2019
El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	13-03-2019 12:12:42

